



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 518

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba que se otorgue un reconocimiento al Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca, A.C., con motivo de su 35 aniversario, en relación a su aportación y trayectoria dentro de la Contaduría Pública en el Estado de Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 518

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 03 de marzo de 2026.

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA**

**DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE**

**DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
SECRETARIA**

**DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
SECRETARIA**